



INFORME SECRETARIAL. 2019-00405 00, Villavicencio, 09 de marzo de 2022
Al Despacho del señor Juez Sirvase Prover

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, **22 ABR 2022**

1.- Se reconoce personería, para actuar en representación de la señora DAHIAN GISELA LONDOÑO QUIJANO, al abogado MAURICIO MARIN MONROY, en los términos y para los fines del poder conferido

2.- Previo a disponer sobre la exhumación o no de los restos del causante, conforme lo informado por el abogado de la parte actora, **oficiese por secretaría** al Instituto de Medicina Legal (sede Bogotá) para que informe en el término de ocho (08) días si alguna de sus dependencias alberga muestras de sangre del señor EDWIN ANTONIO ORTEGÓN CASTELLANOS (q e p d), identificado con cédula número 1 016 006 012, reservadas por diligencia de necropsia, según información presuntamente suministrada por la Fiscalía Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Cárquez (Cundinamarca)

Además, oficiese a la Fiscalía Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Cárquez (Cundinamarca), para que en el mismo término anterior informe si tiene conocimiento del lugar donde se encuentran albergadas dichas muestras

Notifíquese y cúmplase

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No 037 del

25 ABRIL 2022


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria